



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

GERENCIA OPERATIVA ASUNTOS LEGALES

Notificación - EX N° 23.801.117-MGEYA-IVC/16

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber al **Sr. Gabriel, Alfredo Vicente (DNI N° 12.034.234) y/o eventuales herederos** que por RESOL-2024-29-GCABA-IVC ., de fecha 15/1/2024, se ha procedido a dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución N° 703/SS/82 por medio de la cual se adjudicara a su favor la **vivienda ubicada en , Block 10, Piso 7º, Dto. "E" del Barrio Copello de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (U.C. N° 25.520)**; según lo actuado en el EX -2016-23801117-MGEYA-IVC

Asimismo, se le hace saber al interesado/a, que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 62 y 63 del Decreto N° 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa. La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 64 del Decreto citado).

Paula Cortondo
Gerente Operativo

Inicia: 19-1-2024

Vence: 23-1-2024
